TRANSCRIPCIÓN PENDIENTE DE CORRECCIÓN.

BORRADOR PREVIO A LA EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

Sesión celebrada el día 27 de febrero de 2013

Orden del día:

– Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del nuevo director general de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) para informar sobre las líneas de actuación.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del nuevo Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) para informar sobre las líneas de actuación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Buenos días, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo a la que damos la bienvenida a Jorge San Miguel, Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra y a las personas de su equipo que le acompañan. Tenemos un punto en el orden del día que dice así: "Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del nuevo director general de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) para informar sobre las líneas de actuación". La comparecencia viene motivada por una petición del grupo popular y, para hacer la presentación, señora Beltrán, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Buenos días. Buenos días a todos, señoras y señores Parlamentarios y especialmente al señor San Miguel, que viene aquí hoy en calidad de Director General de la Corporación Pública Empresarial de Navarra. Le agradezco expresamente, y lo sabe, que haya tenido que venir antes de lo previsto debido a un error, al final, en la Mesa de Junta pero bueno, esto no viene al caso. De cualquier modo, si ha venido con antelación, nos explicara lo que pueda y, lo que no, con posterioridad. Así entiendo que lo hará.

¿Por qué nuestro grupo ha solicitado esta comparecencia? Fundamentalmente, porque las empresas públicas, para nuestro partido, en primer lugar, tienen que ser un instrumento que llegue allí donde no llega la iniciativa privada, a excepción de las empresas dedicadas a servicios sociales. Por otro lado, consideramos que las empresas públicas también tienen que ser un ejemplo de eficacia, de eficiencia, de austeridad y, sobre todo, también de transparencia y que no sean un lastre para los ciudadanos y son un lastre cuando tienen una abultadas pérdidas porque al final es dinero de todos los ciudadanos.

Sí que quiero dejar unos antecedentes claros y es que, a finales de 2010, se organizó la primera restructuración de la Corporación Pública Empresarial en la que se dijo y se anunció, aparte del número de empresas que se iban a agrupar, también se habló de que iba a suponer una reducción de 28 millones de euros. Recientemente, en el último debate sobre el estado de la comunidad, la Presidenta Yolanda Barcina nos comunicó que iba a haber una segunda reestructuración de empresas públicas que iba a consistir en una reducción del peso, en el adelgazamiento, de la estructura de las empresas públicas entre un 20 y un 30 por ciento y que conllevaría un ahorro de 800.000 euros. Nos gustaría conocer si nos puede explicar en qué va a consistir esta segunda reorganización y también queremos conocer, por supuesto, su Plan de Acción y qué objetivos persigue y usted va a perseguir para las empresas públicas.

También queríamos saber qué ahorro se ha conseguido en 2012 respecto a 2011, es decir, si ya se ha conseguido el ahorro previsto. También esperamos que nos pueda comentar y adelantar algo sobre los resultados esperados para 2012 porque el señor Pajares, su antecesor, ya nos adelantó que se preveían unas pérdidas de 65 millones de euros. Nos gustaría que nos explicase en su intervención por dónde va a ir la previsión de cierre que tienen ustedes estimadas o igual ya lo tienen cerrado. Y también, me gustaría que nos explicase en su intervención cómo definiría usted la situación en la que se ha encontrado la Corporación Pública Empresarial. Nada más, estamos a la espera de sus palabras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señora Beltrán. Pues bien, para dar cumplida cuenta a la comparecencia, señor San Miguel, cuando quiera.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. San Miguel Induráin): Muchas gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Comparezco ante ustedes a petición del grupo parlamentario popular y de la señora Beltrán. La verdad es que es una pena que no se haya podido retrasar esta comparecencia unos días para poder darles una información más completa sobre la situación y el Plan de

Acción de esta segunda fase de restructuración, pero estoy encantado de poder compartir con todos vosotros la información de que dispongo a día de hoy. Solo ha sido un mes. Ha sido un mes en el cual nos hemos centrado, principalmente, en analizar cuál es la situación para este año 2013 en la cual se encuentran las sociedades públicas y en empezar a esbozar cuál debe ser el plan que debemos llevar a cabo para poder darle sostenibilidad a la misma.

Voy a poner una presentación, de la cual os hemos hecho llegar las transparencias más importantes para que se pueda seguir la presentación que, básicamente, tiene cuatro partes. Hago una pequeña introducción sobre lo que ha sido el inicio y la primera fase de la corporación, a continuación, hago un análisis sobre qué me he encontrado en la corporación y algunos indicadores de evolución que creo que es interesante que los compartamos para ver cuál es la situación actual, unas líneas maestras de lo que puede ser el Plan de Acción que tenemos que acabar de definir durante todo el mes de marzo y, por último, las acciones que se han llevado a cabo durante la primera fase, que creo que ya están consolidadas y realizadas y que es importante matizar.

Como creo que ustedes ya saben, la creación de la corporación obedece a la Ley Foral 8/2009, en la cual se le trata de dar eficiencia, eficacia y transparencia a todo lo que son las sociedades públicas y se le encomienda una serie de funciones a la Corporación Pública Empresarial de Navarra para poder llevar a cabo unas actividades que se consideraban básicas y necesarias para poder controlar todo aquello que estaba relacionado con las empresas públicas. Los tres objetivos principales que se perseguían eran: la integración de las sociedades dentro de lo que era el paraguas de una corporación, la coordinación y la búsqueda de autosuficiencia económica, en la medida de lo posible, para las sociedades y una simplificación operativa y administrativa que redundara en esa eficiencia y eficacia en las sociedades públicas.

A día de hoy, existen trece sociedades públicas dependientes dentro de la corporación –yo creo que todo el mundo las conocerá– que son: Nasuvinsa, ANL, Intia, CAT, Gan, Nilsa, NDO, CNAI, Nasertic, Enec, Cein,

Tracasa y Sodena. Adicionalmente, existen otras participadas indirectas en las cuales tenemos el control ya que existe más de un 50 por ciento que son Miyabi, Start Up, Posusa, Salinas y el subgrupo Sunsundegui. Hay otras sobre las que también tenemos un control directo, a pesar de que no tengamos ese 50 por ciento, como es Senda Viva y hay otras en las cuales se participa de manera directa pero sin control como pueden ser Canasa, Audenasa, Mercairuña y Oposa.

Actualmente, respecto a la organización, dentro del grupo existe un Consejo de Administración que nombró una Consejera Delegada, que es la Vicepresidenta y Consejera de Economía, Industria y Hacienda, existe el Director General y cuatro grandes departamentos que son aquellos que tratan de preservar sobre las funciones básicas centralizadas de todo lo que son las sociedades públicas. Existe un departamento de control y financiero cuyo Director nos acompaña hoy, que es Ander Cilveti, un departamento de Recursos Humanos, cuya directora nos acompaña hoy, que es Elisa Asiáin, un departamento jurídico y un departamento de compra e inversiones para la gestión de compras centralizadas. Esa es la situación que se ha conseguido a lo largo de toda esta primera fase de restructuración; luego veremos las acciones más relevantes.

¿Cuál es la situación actual? En la situación actual, yo sobre todo me he centrado en lo que es futuro. Es decir, qué hay o qué existe para 2013. Todos los datos que vamos a ver en esta fase son datos provisionales, actualizados a octubre de 2012, tanto lo que es previsión de cierre 2012 como presupuesto 2013. Ahora, estamos trabajando en lo que es el cierre de 2012 y en la confirmación de presupuesto de 2013. Por eso, a finales de marzo, tendremos ya los datos reales, tanto para 2012 como para 2013.

Si vemos el conjunto agregado de las trece sociedades, el importe de la cifra de negocios que esperamos para 2013 está en torno a 132 millones de euros y los gastos, principalmente, vienen por dos capítulos: uno, el de aprovisionamientos y gastos de explotación, que nos vamos a los 90 millones de euros y los gastos de personal que están en torno a 42 millones de euros. En el conjunto de las sociedades, como primer dato relevante, nos

encontramos que el Ebitda –estos datos no están aportados; como son provisionales, no hemos querido aportarlos– es negativo en 2 millones de euros. Este ya creo que es un dato muy importante que lo tengamos en cuenta. Eso significa que, a día de hoy, las sociedades ni siquiera son capaces de cubrir sus gastos operativos. Simplemente personal y gastos de explotación son mayores que los ingresos previstos para las sociedades. Presentamos un Ebitda negativo de 2 millones de euros. Obviamente, no todas las sociedades presentan un Ebitda negativo; de las trece sociedades, seis presentan un Ebitda negativo y siete presentan un Ebitda positivo pero el conjunto nos hace ver que, realmente, tenemos un primer problema y es que, en estos momentos, los gastos de explotación –o los gastos operativos de la compañía– son, en su conjunto, mayores que los ingresos.

Si añadimos gastos financieros, lógicamente, ya nos vamos a una pérdida prevista en el ejercicio de en torno a 30 millones de euros –presupuesto 2013– y si agregamos la aportación de CPEN y sus participadas directas, mejora un poquito el resultado pero nos vamos a una pérdida consolidada total del grupo de 25 millones de euros. Esa es la previsión que tenemos prevista para este año 2013 si no realizamos absolutamente nada, si no tomamos ninguna medida para poder paliar esta situación.

Si analizamos también otro efecto importante que es qué pasaría con la caja, con el efectivo de las sociedades, si no hacemos absolutamente nada, la salida de caja prevista en este presupuesto es de en torno a 50 millones de euros. Partiríamos de una caja inicial de en torno a 63 millones de euros y acabaríamos el ejercicio de 2013 con una caja de en torno a 13 millones de euros. Atendiendo a unos 17 millones de euros de devolución de deuda que está prevista para este año. Esta es la previsión que tenemos para el 2013. Y mi siguiente pregunta fue: ¿Y qué ha pasado los años anteriores? Yo me encuentro con este panorama y la siguiente pregunta es: ¿Esto ha sido así siempre? Y ahí, he querido reflejar algunos indicadores que considero que son importantes para ver la evolución de las sociedades desde el año 2010-2011 hasta este presupuesto 2013.

El primero es qué ha ocurrido con los ingresos. Podemos ver que las sociedades, en el año 2011, tuvieron unos ingresos de 252 millones de euros y el presupuesto para 2013 es de 132 millones de euros. La previsión de cierre para el año 2012 es de 148 millones de euros. Se puede ver que el descenso es importante. Hay algunas sociedades que se ven mucho más afectadas que otras. La principal: Nasuvinsa. Nasuvinsa era una sociedad que estaba muy enfocada a la venta en el sector inmobiliario. En el momento en que el sector inmobiliario se cae, los ingresos provenientes de la venta, tanto de parcelas, naves, como de pisos, ha bajado drásticamente y nos encontramos que una sociedad que facturaba 118 millones de euros en el año 2011, el año 2013 va a facturar 19 millones de euros. Hay otras sociedades más instrumentales que Nasuvinsa, como pueden ser Intia o Gan, que pasan de una facturación de 30 millones a una facturación de 24 o de una facturación de 12 a una facturación de 7. Como podéis ver, la bajada de ingresos en las sociedades es importante y eso requiere de un esfuerzo para poder adaptarte a esa nueva situación, que es el esfuerzo que creo que tenemos que diseñar y planificar, durante este año 2013, ya que, nos guste o no nos guste, esta bajada no creo que sea coyuntural, sino que será más bien estructural. Es decir, esto viene para quedarse.

Otra cosa importante es la importancia que tienen los ingresos que vienen del Gobierno de Navarra frente a los ingresos totales. Podéis ver ahí que, en el año 2011, de esos 252 millones de euros, 76 millones de euros provienen de ingresos relacionados con la Administración, con el Gobierno de Navarra. Y, para este año 2013, está previsto –siempre 2012 y 2013 son datos provisionales; 2012 a expensas de cierre y 2013 a expensas de confirmación de presupuesto– que sean de en torno a 44. Podemos ver cómo la dependencia de las sociedades públicas del Gobierno está en torno a un 30 por ciento. El 30 era en el año 2011 y estamos en un 34 en el año 2013, es decir, tenemos una dependencia de alrededor del 30 por ciento de los ingresos que provengan del Gobierno de Navarra.

Siempre hay un pensamiento de que hay una gran dependencia en las sociedades de los ingresos que provienen del Gobierno de Navarra y, aunque sí que hay que reconocer que es importante, podemos ver cómo hay otro 70

por ciento que no proviene del Gobierno de Navarra. ¿Eso qué quiere decir? Que sí que las sociedades tienen un valor, tienen ciertas actividades, que sí que están siendo reconocidas por el exterior, que están generando unos ingresos que no provienen de la Administración sino que vienen del mercado privado.

En cuanto a los resultados… Y, cuando hablo de resultados, a mí siempre me gusta muchísimo más hablar de cuál es la situación de Ebitda y la situación de caja, que es lo que realmente debe importar a las sociedades más que el resultado. Hay que tener en cuenta que, en muchas de las sociedades, tienen un carácter instrumental y la propia Administración exige que, en lo que se la encomienda, no exista un beneficio directo sino que, simplemente, se pague lo que cuesta la actividad. En los indicadores de evolución de los resultados, podemos ver cómo pasamos de 73 millones en el año 2010, 50 en el año 2011, la previsión de cierre, que es la misma que se dio, está en torno a 74 millones de euros y, en el año 2013, la prevista que he indicado antes, que es en torno a 30 millones de euros. Cabe destacar que esta es la pérdida del conjunto de las 13 sociedades. Si incluimos lo que son las participadas directas de la corporación, el resultado mejora un poquito y vemos cómo la previsión de cierre de 2012 se acerca al dato que dio el anterior Director General en la última comparecencia que era de 65 millones de euros, que es lo que se indica en la tabla.

También podemos ver cómo el resultado final de la corporación se ha visto muy afectado por el resultado final de Sodena. Como podéis ver ahí, hay una relación muy directa, especialmente, por la evolución de las acciones de Iberdrola. Es decir, de los 73 millones del año 2010, 46 millones venían del deterioro contable de las acciones de Iberdrola. En el año 2011, de los 50 millones, 25 –es decir, el 50 por ciento de esa pérdida– venia del deterioro contable de las acciones de Iberdrola.

¿Esto a que nos ha llevado? Estas pérdidas continuadas en las sociedades nos han llevado a una disminución del patrimonio neto de la sociedad o de la corporación. En el año 2010, partíamos de un patrimonio neto de en torno a 530 millones de euros, en el conjunto de las 13 sociedades,

y en el año 2013, la previsión es terminar con un patrimonio neto de en torno a 410 millones de euros. Es decir, ha habido un descenso de en torno al 22 o el 23 por ciento del patrimonio neto en estos tres años. Es muy similar al descenso que se ha dado en el consolidado, con lo cual, es un dato que tenemos que controlar. Todavía estamos en una situación relativamente buena pero, o tomamos acciones, o este deterioro puede pasar a ser algo ya preocupante.

Eso también nos ha llevado a una evolución al alza de la deuda conjunta de las 13 compañías. Ahí podemos ver cómo, en el año 2013, la deuda total contraída por las sociedades es de 303 millones, sin contar –porque entiendo que no es una deuda contraída por las sociedades– los 100 millones correspondientes al BEI. Como bien sabéis, el BEI prestó 100 millones a la Comunidad Foral, que son gestionados a través de Sodena. Esos 100 millones, algún día, habrá que devolvérselos al BEI pero, en teoría, esos 100 millones se prestan a otras empresas que, a su vez, nos los devolverán a nosotros. Con lo cual, no es una deuda con una entidad bancaria; es una deuda que nosotros tenemos con el Banco Europeo de Inversiones pero que, a su vez, terceros tienen con nosotros. Con lo cual, yo entiendo que no tiene que ser contabilizada como deuda de las sociedades públicas y, en estos momentos, la deuda que nosotros tenemos es de 303 millones de euros. Es una cantidad elevada. Es una cantidad que tenemos que controlar y que creemos que, bajo ningún concepto, debemos aumentar.

Además, hay un aspecto que creo que es muy importante en esta deuda y es cómo esta periodificada en el tiempo. Gran parte de esta deuda es a corto –aproximadamente entre casi 220 y 240 millones de euros– y el resto es a largo. Eso es una complejidad añadida. Las principales entidades que presentan deuda, ahí están: Sodena es la principal sociedad deudora. Tenemos otra muy importante que es CAT con 54 millones que vencen en 2014 todos de golpe, de ahí que tengamos el problema de la periodificación de la deuda y, luego, tenemos NDO. Básicamente, en esas tres entidades se concentra la mayor parte de la deuda que tenemos que pensar muy bien cómo la vamos a devolver.

Aquí, lo que hago es la deuda neta, es decir, tenemos la deuda pero también tenemos una serie de efectivos en caja que nos permiten disminuir lo que es la deuda neta con las entidades financieras y, básicamente, descontando el tema del BEI, podemos ver que estaríamos en torno a uno 333 millones, contando con que 80 de esas vienen por fondos BEI, o sea, que si le descontamos los fondos BEI, se queda en torno a 260, aproximadamente.

Y, para ver nuestra capacidad, es decir, una vez que vemos estos históricos, vemos la situación de 2013, vemos estos históricos, oye, y ¿qué capacidad tenemos nosotros para afrontar todo esto? Ahí hay un ratio que yo considero que es muy interesante y es el porcentaje de deuda que somos capaces de cubrir con nuestro patrimonio neto. Nos da un indicativo de cómo de bien está nuestra corporación. Y podemos ver cómo, en el año 2010, estamos en un ratio del 46 por ciento, es decir, nuestra deuda era bastante menor que el patrimonio neto que teníamos pero cómo la evolución nos ha llevado a que en el año 2013 terminaríamos, en el caso de no hacer nada, con que este ratio pasaría a ser un 81,2 por ciento; ratio entre deuda y patrimonio. El ratio de la deuda, medida entre deuda total, activo total, también está empeorando. Pasamos de un 0,51 a un 0,61. Y la inversa, que sería cuál es nuestro ratio de solvencia a largo plazo, tenemos un ratio cercano a 2, que era un ratio cómodo, y ya lo vamos disminuyendo y lo vamos acercando a un ratio de 1,64. Y, por supuesto, el último, cuál es nuestra ratio de capacidad para devolver deuda o préstamos con nuestras operaciones. Pues es nulo. Tenemos un Ebitda negativo, es decir, no cubrimos ni siquiera nuestros gastos operativos, pues bastante más complicado será que podamos destinar fondos a devolver deuda.

Con lo cual, la situación –a la pregunta de la señora Beltrán– que me he encontrado, es una situación complicada, una situación en la cual debemos tomar acciones. Hay puntos positivos y es que todo esto esta medido, cosa que hace unos años era imposible de controlar. Es decir, hay unas mediaciones, unas consolidaciones, tenemos un diagnóstico claro y eso ha sido posible gracias a todo lo realizado estos últimos años pero hay que hacer cosas porque, si no hacemos cosas, esto se complicará cada vez más y, entonces, sí que no tendremos tiempo para poder reaccionar.

En cuanto a balance, el balance entre el año 2012 y 2013 es bastante similar. Aquí yo destacaría principalmente dos o tres cosas: el inmovilizado inmobiliario alto que tenemos y el inmovilizado material que, entre ambos, como podéis ver, suman casi 300 millones de euros. Tenemos un nivel de existencias muy alto también, en torno a 284 millones de euros, casi todas de ellas relacionados nuevamente con el mercado inmobiliario y, en cuanto a lo que es la parte de pasivo, creo que lo más destacable son las deudas que tenemos tanto a corto como a largo, que es algo que nos preocupa y que tenemos que ver cómo lo podemos financiar.

Además de esto, tenemos que existen determinados proyectos en las sociedades que, como es lógico, se quieren afrontar y que están encima de la mesa. Hay operaciones como la ampliación de capital en Canasa, para todo lo que es la ampliación de la primera fase, tenemos la devolución de deuda de la CAT, devolución de deuda de NDO, plan de inversiones para el desarrollo de Navarra que habrá que realizar a través de Sodena, tenemos también el análisis de la operación de Salesianos… Es decir, tenemos una serie de proyectos encima de la mesa que las sociedades quieren afrontar y que tenemos que meter en esta coctelera para ver cómo somos capaces de llevarlos a cabo. Por tanto, para todo ello, dentro de este análisis inicial, lo que hemos pensado es ver cómo o qué tenemos que hacer para poder hacer uno de nuestros grandes objetivos y es que la corporación sea sostenible.

Yo creo que hay que destacar algunas fortalezas y algunas debilidades. Yo creo que, como fortalezas, destacaría sobre todo –aunque hoy pongo alguna más– dos. La primera es que existen personas y actividades dentro de las sociedades con un alto valor; el hecho de que se venda un alto porcentaje al exterior lo que demuestra. Son actividades estratégicas para Navarra y que, por tanto, tenemos que apoyarnos en ellas y aprovecharnos de ellas para poder seguir mejorando y aumentando los ingresos. Y la segunda gran fortaleza que yo veo es que todavía existen muchas complementariedades y sinergias entre las compañías que tenemos que ser capaces de aprovechar para poder mejorar la situación de la corporación. Y otra, que todavía estamos a tiempo de tomar decisiones. Cuando una compañía o un grupo entran en problemas, el factor tiempo es fundamental. Es decir, todavía estamos en una

fase, en la cual vemos que existen problemas, pero tenemos tiempo para poder reaccionar si trabajamos todos de manera conjunta y en la misma dirección.

En cuanto a las debilidades, todavía hay algunas sociedades que tienen una excesiva dependencia, en su presupuesto, del Gobierno de Navarra y eso, a medio y largo plazo, es una debilidad porque los presupuestos están como están. Yo creo que se han detectado algunos defectos organizativos en la primera fase, por cómo se realizó, que creo que es importante que los corrijamos para mejorar todavía más la operatividad y la eficiencia en las sociedades. Hay empresas que todavía piensan que el pasado volverá, que todavía van a volver los ingresos esos que tuvimos y yo creo que, cuanto antes nos caigamos del guindo y tengamos las ideas claras –el pasado era el pasado y el futuro tiene que ser el que es–, será mejor para todos. Los Consejos de Administración, en algunos casos, han demostrado en muchos casos que son poco operativos –y yo creo que eso es algo que también se tiene que analizar en esta fase para poder ser mejorado– y, en algunos casos, no alineados, que también es un defecto que creo que tenemos que ser capaces de organizarlo. Es decir, existe un Consejo de Administración en la corporación que marca determinadas directrices y los Consejos de Administración de cada una de las sociedades, en esas directrices, tienen que estar alineados para que, entre todos, tengamos la misma visión y recorramos el mismo camino porque, de lo contrario, surgirán problemas.

La deuda es relativamente elevada y tenemos mucha a corto plazo; eso lo tenemos que trabajar y es una debilidad porque nos resta un poco de tiempo de actuación. Siempre se está más cómodo si la deuda está a largo que si está a corto, con lo cual tendremos que afrontar ciertas negociaciones que siempre son más peligrosas a corto. Creo que es necesario que exista una planificación de inversiones y de proyectos estratégicos común para todas las sociedades. Es decir, todas tendrán que presentar su plan de inversiones pero luego habrá que decidir qué hacemos y qué no hacemos porque la situación es la que es y, por desgracia, posiblemente, todo lo no podamos hacer y tendremos que priorizar y seleccionar aquellas inversiones y

proyectos que sean más estratégicos para los navarros y aquellos que aporten un mayor valor a los navarros.

En algunos casos, nos hemos encontrado cierto sobredimensionamiento de personal en algunas tareas de gestión y creemos que un escaso aprovechamiento de los potenciales de colaboración entre empresas, que yo creo que tenemos que potenciar. Por eso, nosotros vemos que nuestro Plan de Acción tiene girar en torno a cinco grandes ejes; algo que hemos llamado cuatro pilares y una base. Todos igual de importantes porque yo creo que, cuando se habla, todo el mundo se centra en el pilar uno, que es una posible restructuración de la corporación, pero el pilar uno es tan importante como el dos, el tres o el cuatro.

El primer pilar que creo que tenemos que explotar es el de qué actividades son estratégicas, qué actividades aportan valor, que las hay, en las sociedades y, en torno a esas actividades, tenemos que dimensionar las empresas, ver cuáles son los recursos necesarios y, a partir de ahí, hacerlo. Yo creo que este en un tema fundamental. Todas las empresas tienen que tener actividades que aporten valor porque, de lo contrario, la propia empresa pierde valor y la mejor manera de garantizar puestos de trabajo es que tu empresa tenga actividades que aporten valor. Existen, las tenemos que identificar y las tenemos que potenciar. En esta fase, además, si vemos que, entre empresas, existen sinergias y que una fusión puede ser una mejor manera de organizarse y un ahorro de costes, pues lo abordaremos. Entonces, las dos actividades van en paralelo. Ver qué actividades son estratégicas y ver, en paralelo, si existen o no existen posibilidades de fusión para ser más operativos.

El segundo pilar, que también consideramos que es muy importante, es gestión de compras e inversiones. Hemos visto que, de los 130 millones de euros, entre 85 y 90 todavía son compras o aprovisionamientos. Ahí tenemos un potencial terrible y las sociedades, este pilar lo han trabajado poco, en general. Es decir, las sociedades se han centrado en muchas cosas pero aquí hay un potencial importante y es algo que queremos trabajar y queremos diseñar un plan de cómo poder ser más eficientes, ya no solo a nivel

corporativo en compras conjuntas, sino que cada una de las empresas tengan un método profesionalizado de gestionar sus compras.

Creemos fundamental, como tercer pilar, un plan comercial de venta de activos. En estos momentos, las sociedades tienen alrededor de 300 millones de euros –que luego lo veremos– en activos inmobiliarios. Ahí tenemos un potencial que tenemos que explorar. Hasta ahora, las sociedades en general no han estado enfocadas a una parte comercial en cuanto a venta de activos, especialmente Nasuvinsa. Nasuvinsa, por la situación de mercado, estaba mucho más enfocada a la promoción y al desarrollo de actividades inmobiliarias pero la venta venia prácticamente hecha porque, era tal la demanda sobre todo de ese tipo de mercado, que la actividad comercial no era tan necesaria. Ahora nos encontramos en una historia totalmente diferente: existe una gran competencia, tenemos unos activos encima de la mesa, así que tenemos que diseñar un plan comercial para poder dar salida a esos activos porque eso activos van a generar liquidez, van a generar caja y nos van a permitir, de una manera mucho más cómoda, poder refinanciar y devolver nuestra deuda.

Y, por último, el análisis de cuáles son nuestras participadas –el último recurso– y ver si, en caso de que sea necesario, es posible o puede ser interesante la venta de alguna de ellas. Y todo esto apoyado en un cambio organizativo y cultural. Es decir, todas esas deficiencias que hemos detectado en esa primera fase, corregirlas para que el conjunto de las sociedades pueda ser más operativo.

El análisis que estamos haciendo de las actividades las hacemos por grupos que entendemos que tienen o que pueden presentar ciertas sinergias. Que se analicen por grupos no significa que se vayan a fusionar. Lo que es lógico es que se analicen de manera conjunta, así como se analizaron ya Sodena y Cein de una manera conjunta, pues Intia, Gan y Nilsa, que están todas relacionadas con el sector primario, se analizan de una manera conjunta, ANL, CAT y Nasuvinsa, que están todas muy relacionadas con el mercado inmobiliario, analizan de una manera conjunta, Nasertic y Tracasa se analizan de una manera conjunta y NDO, Enec y CNAI, más dedicadas al

ámbito cultural formativo y de ocio, se analizan de una manera conjunta. De tal manera que, si de si ese análisis se ve que existen las sinergias suficientes como para afrontar una posible fusión, pues adelante y, si no, pues no se hará absolutamente nada y se mejorarán y se centrarán en el análisis de actividades.

Como he dicho antes, en el pilar dos tenemos una gran cantidad de gastos relacionados con el tema de compras, en aprovisionamientos para 2013 tenemos cerca de 66 millones de euros, en otros gastos de explotación, 18, tenemos una suma de 85 millones de euros en los cuales se pueden actuar. Hasta ahora se han actuado sobre todo en el campo de otros gastos de explotación a través de actuaciones conjuntas. Ahí se ven un poco las contrataciones centralizadas que se han hecho desde la corporación para mejorar y disminuir precios; en talleres de reparación de vehículos, en la contratación de empresas de trabajo temporal, mediación de seguros, en todo eso ya se ha trabajado de manera conjunta pero hay un campo muy importante de compras, que no son comunes a todas, que creo que tenemos que actuar. Como digo, tenemos ahí casi 85 y tenemos que ver, en el Plan de Acción, cuál es ese potencial de mejora.

En cuanto a las participadas, ya os hemos comentado que existen casi 300 millones de euros –en la venta de activos– en viviendas en alquiler, viviendas usadas, locales, oficinas, *parkings*, suelo industrial… Es decir, tenemos una gran cantidad de activos, cerca de 300 millones de euros, que tenemos que ver cómo los podemos sacar adelante.

En cuanto a los cambios organizativos, yo creo que es importante que tengamos muy claro cuáles son las funciones de cada una de las partes relevantes de una sociedad. Es decir, cuáles son las funciones del departamento, cuáles son las funciones de los presidentes de la sociedad, de los Consejos de Administración, de los gerentes. Yo creo que es importante, ya en esta fase en la cual se ha avanzado de manera muy importante, delimitar muy bien las funciones de cada una de las partes. Es importante el alineamiento, como he dicho, entre Consejos, es importante que exista un manual de directrices y unos códigos de actuación conjuntos, es importante

que existan unos estatutos, en las partes comunes, iguales, que los poderes de los gerentes en las partes comunes sean iguales, es importante analizar la función y cómo tienen que ser los órganos de Administración –igual no es necesario que todos sean consejos de Administración; igual en algunas, por su tamaño, puede haber administradores únicos o puede haber administradores solidarios o mancomunados–, es decir, hay que analizar muy bien que los órganos de Administración sean eficientes.

Creemos también que es muy importante que el socio de cada una de las sociedades, en este caso CPEN, participe en esos Consejos. Es importante que en el nombramiento se distinga si es sociedad instrumental o no instrumental. Es decir, si es una sociedad instrumental, que depende en gran medida del Gobierno, los consejeros, posiblemente, tendrán que ser gente de la Administración. Si no es un sociedad instrumental, posiblemente, no sea tan necesario y, por supuesto, analizar el posible redimensionamiento del número de personas que tienen que constituir cada Consejo. Todo eso va a ser analizado en esa parte de los cambios organizativos y, todo aquello que se vea que puede ser mejorar eficiencia, lo incluiremos en ese quinto apartado.

¿Con todo esto qué esperamos? Lógicamente, todo esto, luego, hay que ponerlo, cuando tengamos ya cifras, en datos concretos pero, básicamente, yo diría que son siete los grandes objetivos. Primero: pasar de un Ebitda negativo a uno positivo, es decir, no sé si mucho o poco pero, como mínimo, que sea positivo. No nos podemos permitir que, en el conjunto de las sociedades, tengamos un Ebitda negativo porque no es posible. Para ello, actuaremos sobre todo con el pilar 1 y con el pilar 2; todo lo que afecta a actividades y todo lo que afecta a gastos de explotación. Realizar un plan de inversiones coherente a 3-4 años, es decir, yo creo que las sociedades tienen que seguir funcionando en aquellas actividades que consideremos que son estratégicas y, para funcionar, tendremos que ver qué proyectos se van a afrontar y esos proyectos tienen que ser conocidos, tienen que ser proyectos acordados, priorizados en función de nuestra capacidad y, a partir de ahí, llevarlos a cabo. Creo que tenemos que focalizarnos, durante el año 2013, en la generación de efectivo, en un plan para refinanciar la deuda de manera

sostenible, que las sociedades sean sostenibles porque es la única manera de garantizar esos puestos de trabajo –y eso lo tenemos que conseguir porque existen actividades para ello–, especialización en áreas estrategias, como ya he dicho, cada empresa tiene que tener claro cuál es su *core business,* tiene que tener claro en qué aporta un valor y que, a partir de ahí, es donde tiene que crecer y garantizar la sostenibilidad minimizando, como es lógico, la aportación del socio único que, en este caso, es el Gobierno de Navarra. Porque, nos guste o no nos guste, la situación presupuestaria es la que es y, por tanto, yo creo que tenemos que tener claro que, en la medida de lo posible, tenemos que ser sostenibles por nuestras propias operaciones.

Y, como ya he dicho, para finalizar, simplemente remarcar que en todo esto no partimos de cero, es decir, ya ha habido unas actividades realizadas durante estos dos últimos años; actividades que han sido muy positivas, que nos han permitido llegar hasta esta situación y que, lógicamente, conviene resaltar. Se elaboró un manual de directrices que refuerza y que permite determinados códigos de actuación. A nivel de control de gestión y financiación, hay una consolidación de todos los estados financieros, existe una herramienta común, en la cual todos deben reportar, y que permite poder sacar todo este tipo de información y análisis. Eso da una mayor transparencia, una mayor garantía de seguimiento, de toma de acciones. Existe una previsión plurianual de previsiones de fondos, se dice: “Oye, qué vamos a necesitar, qué tenemos que hacer”. Se va a poner en marcha un programa de auditoría interna, que creo que también es relevante. En el tema de contrataciones, se ha trabajado mucho en todo lo que es conjunto a todas las sociedades y creo que eso nos ha dado un valor pero tenemos que refrendarlo con el trabajo en cada una de ellas. A nivel de Recursos Humanos, se realizó una auditoría para ver un poco cómo estaba cada sociedad, qué puntos nos encontrábamos, se han emitido directrices conjuntas para todas las sociedades –es un punto en el cual se ha trabajado también– y, por último, a nivel de asesoría jurídica, todos los secretarios pertenecen a la corporación, es decir, ya ha habido un gran ahorro en todo ello. Existe un control directo en cuanto a todo lo que son actas y demás en cada uno de los consejos y, a

nivel de legal y litigios, existe un conocimiento y una coordinación con la corporación que permite ver cómo actuar en todos ellos.

Y eso era un poco todo lo que en este mes de intenso trabajo todo el equipo hemos realizado para ver un poco dónde nos encontrábamos, hacia dónde creemos que tenemos que ir y esperamos que, en este segundo mes, podamos plasmar todo esto en un plan estratégico que complete todo lo que es el Plan de Acción de cara a los dos próximos años, 2013 y 2014. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor San Miguel. Ha superado con creces el tiempo establecido pero, en cualquier caso, dado el interés de lo que aquí estamos comentando, me ha parecido adecuado que pudiera terminar. Recordándoles, como siempre, la necesidad de que sean concretos y concisos en sus intervenciones, iniciaremos ahora el turno de portavoces, en concreto por la señora Beltrán. Tiene usted la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Ha hecho usted muy bien en dejarle porque es un tema efectivamente muy interesante y, a pesar de todo, señor San Miguel, le expreso mi felicitación y, sobre todo, mi agradecimiento porque ha traído cosas ya muy interesantes, muy trabajadas y, por lo menos, un Plan de Acción en el que, aunque no ese completado al cien por cien, ya se vislumbra la situación fundamental en la que están las empresas públicas, complicada. No más complicada que en la que están el resto de las empresas, las empresas privadas, con los mismos problemas, alto endeudamiento, reducción de ingresos; todo exactamente igual. La diferencia es que aquí son empresas públicas, que son de todos los navarros hay que cuidarlas o, por lo menos, nuestra obligación como Parlamentarios es estar algo más encima y colaborar, por supuesto, en la medida de lo posible, en ayudar a que estas empresas cuesten el menor dinero posible a los ciudadanos, no sean un lastre, como he dicho anteriormente, pero se sigan cumpliendo aquellas que tienen fines sociales, de asesoramiento o de algún otro tipo.

Bueno, hay muchas cosas y yo voy a hacerle bastante preguntas, si le parece apropiado, en relación con lo que usted nos ha comentado pero me

alegro de haber coincidido con usted en tres pilares fundamentales; no ya en el Plan de Acción –aparte de que, por supuesto, estoy de acuerdo con este Plan de Acción en general– sino en los tres objetivos que pretende usted en la dirección de la corporación pública, que son eficacia, eficiencia y transparencia. Y, en función de la transparencia, algunas cosas que siempre quedan un poco en el aire, me parece que es buen momento –porque aquí ya está todo descubierto; como en todas las empresas en general, aquí también hay dificultades y no pasa nada– para tomar medidas para buscarles la solución que se estime oportuna. Ahora veremos cuál es la que se estima oportuna porque no es lo mismo que en una privada.

Bueno, pues voy allá con ellas. Vamos a ver, usted nos ha comentado el resultado previsto para el ejercicio 2013. Las pérdidas. Y dice que, en la previsión, seis de las empresas públicas –me gustaría saber también el 2012– dan un Ebitda negativo. Me gustaría saber cuáles son esas seis empresas que van a tener el Ebitda negativo y si nos lo podría adelantar también de 2012 porque esa previsión también la puede tener.

Luego, otras preguntas. Me gustaría también que nos diera su opinión porque usted ha sido muy claro diciendo las cosas –como en todos los sitios– que considera que son mejorables dentro de la corporación y que a usted le compete mejorar. Y me gustaría saber, de las empresas públicas, cuál considera que cumple las funciones estratégicas para las que deben estar las empresas públicas y cuáles no. Es decir, aparte de que tengan o no resultados positivos o, por lo menos, con presupuesto equilibrado, ¿cuáles considera usted que no son empresas estratégicas y que son susceptibles de ser privatizadas? También me gustaría preguntarle si cree usted viable y posible que la suma de todas las empresas públicas llegue a ser, como mínimo, autosuficientes, es decir, que no tengan perdidas, compensadas unas con otras. Ya sabemos que las que tienen objetivos sociales, información, etcétera, o los servicios que dan, esas podrán tener pero pueden ser sostenidas perfectamente por las que pueden dar resultados positivos. También le quería preguntar sobre el número de trabajadores de la CPEN porque el comité de empresa dijo, el pasado enero, en este Parlamento, que eran 1.300 y lo que le oído a usted comentar alguna vez que es que son

1.100. Nos gustaría saber cuál es la cifra real de trabajadores en todas las empresas públicas a fecha de hoy. Por otra parte, también echamos en falta que no sea auditada, que no se fiscalice regularmente, la actividad de la Corporación Pública Empresarial. Queríamos saber –lo último que yo he sabido es que era de 2007, concretamente de las empresas públicas– si serían ustedes partidarios de que la Cámara de Comptos estuviese… Me corrige si tengo este dato mal, no tengo ningún inconveniente en reconocerlo, pero yo lo último que he visto es profundizando en ellas y con recomendaciones para cada una de ellas en 2007.

Pasamos ahora a hacerle otras preguntas sobre otros temas. No puedo obviar aquí hablarle del Cein porque ya sabe usted que nuestro partido, el otro día, cuando estuvo aquí el comité de empresa de Cein, se mostró crítico e incluso, entre todos los grupos parlamentarios, firmamos una declaración institucional solicitando que se paralizase el ERE en el Cein con el fin de que se hiciera el Plan de Acción en condiciones, cuando estuviese terminado y, entonces, una vez que estuviera hecho ese Plan de Acción, por sentido común, se procediese a tomar las decisiones oportunas. Pero paralizarlo. Eso no se ha hecho así, no se ha tenido en cuenta esa declaración institucional y se ha seguido adelante con el ERE en el Cein. Pero mi pregunta va un poco más allá. Que yo sepa –y todos lo sabemos–, Cein la labor fundamental que tiene es la del fomento del emprendimiento y, ahora mismo, que vamos a aprobar enseguida una ley del apoyo al trabajo autónomo y al emprendimiento, que estamos todo el día en este Parlamento con gestiones y aprobaciones de mociones y de cualquier tipo de iniciativas legislativas para fomentarlo y, justamente, encima siendo una de las empresas que no daba perdidas, nos gustaría que nos explicara con mayor exhaustividad por qué, justamente, han decidido desprenderse de la empresa pública que estaba gestionando el emprendimiento.

También quería saber, si ya había un plan previo anterior a este que está haciendo usted; por qué se incluye a Cein en el Plan de Acción si el estudio ya estaba realizado con anterioridad. Y también por qué se ha incluido en este ERE a personas de mucha experiencia y responsabilidad en el área de emprendimiento y viveros; una de las actividades que, teóricamente,

ustedes han decidido conservar pero, justamente, ha habido despidos de personas especializadas en emprendimientos y en viveros. Le quiero preguntar también si la marca Cein, si se incluye dentro de Sodena, va a seguir manteniéndose, puesto que está asociada a veinticuatro años de emprendimiento en nuestra comunidad.

Continúo con otras preguntas. Le quería preguntar expresamente por los Consejos de Administración y me ha sorprendido gratamente que usted considera –porque le iba a preguntar su opinión a este respeto– que son poco operativos, lo que ha salido del DAFO que han hecho: una de las principales debilidades poco operativos y, en algunos casos, no alineados –supongo que con la estrategia que establecen. Me gustaría que nos especificase un poco más qué tipo de personas considera usted que tienen que formar parte de los Consejos de Administración: técnicos, no políticos o cómo, si puede usted mojarse un poco, entre comillas. Lo dejo a su criterio. El número de miembros que debe tener, también, etcétera.

Con respecto a la venta de activos y de empresas, ya le he preguntado cuáles considera usted que serían susceptibles de ser privatizadas. También que, con respecto a Nasuvinsa, usted ha manifestado que es partidario de vender las viviendas propiedad de Nasuvinsa. Queríamos saber si en su totalidad o cree necesario que la corporación pública y el propio Gobierno de Navarra disponga de un parque de viviendas con fines sociales. Con esto ya he terminado y ahora voy con un tema un poquito menos agradable.

Con respecto al salario de las personas que forman parte de la Corporación Pública Empresarial y de las empresas públicas. Vamos a ver, esto no lo tomen como meter el dedo en la llaga innecesariamente. No. Es un tema que… No suelo hacer alusión cuando alguien habla o se manifiesta aquí…

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Señora Beltrán, le queda un minuto. Lleva nueve minutos hablando. (Risas) (Murmullos) Le queda un minuto, señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muy bien. Bueno, pues entonces yo quería saber: usted ha manifestado que considera que un Director General de la corporación pública no debe tener mayor retribución que la Presidenta del Gobierno y le quiero preguntar si ya es firme su decisión y si también el resto de Directores Generales del resto de empresas públicas también van a seguir el mismo camino. También quería saber: usted ha apelado muchísimo a la transparencia y a nosotros nos preocupa mucho el hecho –y lo he traído muchas veces a este Parlamento– de que los objetivos variables que cobran los directores de las empresas públicas no sean conocidos por este Parlamento. ¿Y por qué? Porque no queremos llegar a pensar que es una retribución fija encubierta. Consideramos que se le planifican unos objetivos que deben cumplir y nos gustaría que, en su próxima intervención, si es posible hoy, nos diga si los tiene ya preparados…

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Señora Beltrán, concluya ya, por favor.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Y, si no, que nos los pueda traer la próxima vez. Muchas gracias. Se me han quedado muchas cosas, Presidente, para una vez que hago todo el tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Beltrán. Ha agotado el tiempo pero bien agotado. Con tal batería de preguntas, a lo mejor usted lo que tenía que haber hecho es llevar una solicitud de información por escrito, que quizás le da más capacidad. Lo dejamos así.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ¿Cómo sabe usted que no la he hecho? Ya la he hecho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): En cualquier caso, señora Beltrán, le recuerdo que hay otros seis portavoces que tienen que intervenir y, hombre, nos gustaría hoy poder ir a comer. A continuación, por Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza, tiene usted la palabra.

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: Mila esker, Presidente jauna. Egun on denoi. Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, soñeras y señores

Parlamentarios. En primer lugar, doy la bienvenida al señor San Miguel y al equipo que le acompaña.

No es la primera vez que aquí tenemos comparecencias o sesiones de trabajo para ver el grupo de la corporación empresarial. Ya el señor Pajares nos avanzó cómo estaba la situación, qué previsiones había y qué líneas se iban a marcar; que líneas estratégicas se estaban estableciendo. Con lo cual, entiendo, señor San Miguel, que usted está dando continuidad al plan que estaba ya marcado para la corporación, que una vez hecho el DAFO, se podrán incluir más o menos medidas pero que, al final, esto no es dar un salto de mata donde aquí viene un gerente, borra lo del anterior y el anterior borra el… Considero que se tiene que llevar una línea y me da la sensación de que sí que se ha llevado la línea que estaba establecida.

Ya no desde el 2009, cuando se crea CPEN, como se va restructurando todas las sociedades públicas, vimos y analizamos el análisis de paso de treinta y ocho a trece, se vieron y nos presentaron medidas y las dimos como positivas en ese momento. Estoy hablando, hace unos meses, el realizar una auditoría interna, el aprobar un manual de directrices, centralizar las compras, contratación de servicios a terceros, ahorro de costes y aquí, desde esta Comisión, vimos que eran medidas positivas porque, si no, la corporación es insostenible. Con la previsión de gastos que había, sí había habido un ahorro, en cuanto a la reducción de las treinta y ocho a trece. Sí había habido un ahorro pero la situación económica es extremadamente complicada y estaba en juego la viabilidad de muchísimas empresas.

Se ha analizado en esta Comisión también el caso de Cein. En Cein había también varias empresas, concretamente: Cein, ANAIN e Inabensa. Veíamos el presupuesto que tenía en 2012, de 4 millones y medio aproximadamente. ¿De dónde venía este presupuesto? Fundamentalmente, venía muy, muy dependiente del Gobierno de Navarra; prácticamente 3 millones de esos 4 y medio. Se preveía, según nos trasladaron, unas pérdidas para 2012 de unos 600.000 euros, había una previsión de pérdidas para 2013 de 2 millones. Y hablo de Cein, concretamente, porque considero que es una

de las empresas que se ha analizado y se ha tomado las medidas para la viabilidad de la empresa.

Una vez analizadas las empresas, vemos que hay duplicidades entre empresas, con lo cual se integra la actividad en otras estructuras que ya existían dentro del sector público. El trabajo de emprendimiento es fundamental para este grupo que se continúe en ello; la creación de empresas, viveros… La sociedad capital riesgo entendemos que pasó a ejercerla Sodena y, en cuanto a I+D+i, el Departamento de Innovación junto a los centros tecnológicos de Navarra. Ha sido una empresa analizada, ha sido una empresa donde se han tenido que tomar una serie de medidas y consideramos que, evitando situaciones traumáticas en todo lo posible, es positivo.

¿Decir que una empresa siempre tiene que producir beneficios? No tiene por qué. Hay empresas que están haciendo o tienen unos objetivos de naturaleza social que entendemos que esa no tiene por qué producir beneficios y no los va a producir. Sí, en conjunto, tenemos que ver que la corporación tiene que basarse en la eficacia, la eficiencia y, fundamentalmente, en la viabilidad porque, si no, sería el marcar una serie de hipótesis que si quedarían bien sobre la documentación pero, sobre la realidad, nos encontraríamos con una situación extremadamente complicada.

En cuanto al Plan de Acción que ha marcado –la restructuración, la mejora de costes, la venta de activos, la refinanciación de la deuda– entendemos que es, no un primer análisis porque, insisto, aquí no viene un gerente para borrar lo del anterior, sino que es una continuidad para mejorar la situación de la corporación, que se puede –y ya lo dijo aquí un grupo parlamentario, que la reducción de sociedades no se daba por acabada– y que habría que contribuir a la racionalización de costes. En resumidas cuentas, estamos hablando de la viabilidad –no de lo que nos gustaría y lo que no nos gustaría– de CPEN. Adelante con las medidas que ha planteado, insistiendo en que son medidas que habrá que corregir un poco con las previsiones que haya y cómo vaya la situación y que consideramos que no va a poder terminar aquí, sino que tendremos que seguir más allí precisamente,

como se suele decir, para salvar los muebles pero para hacer una corporación eficaz y viable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señora Gaínza. Señor Caro, por el grupo socialista, tiene la palabra.

SR. CARO SÁDABA: Muchas gracias, señor Presidente y gracias también, en este caso, al señor San Miguel y a su equipo por la información que nos ha trasladado aquí esta mañana. Tengo que empezar por decir que, de su exposición, dice que no empezamos de cero pero creo que, de su intervención, sí que hay un claro posicionamiento de que ustedes y usted personalmente empiezan de cero. Esa es la sensación que nos ha trasladado.

Es decir, creo que usted ha marcado un claro borrón y cuenta nueva en todo lo que tiene que ver con la CPEN y también tengo la sensación –y créame que no es especialmente positiva– de que su labor, la ha asumido, es la de tapar los agujeros que, ahora mismo, existen en la Corporación Pública Empresarial. Eso tiene una parte positiva porque entiendo que hay que tapar los agujeros, pero creo que tiene una parte negativa que se tendrá que ir clarificando porque creo que el hecho de dedicar todos los esfuerzos a tapar los agujeros –la deuda que ahora mismo existe en la corporación– puede privar a la corporación de realizar lo que, a mi juicio, resulta clave y fundamental que es participar como instrumento decisivo en el desarrollo económico de la comunidad. Entonces insisto la sensación que nos ha trasladado con la exposición es que, efectivamente, usted empieza de cero, que tiene asumido que su principal función va a ser la de tapar los agujeros que, ahora mismo, tiene la Corporación Pública Empresarial y la otra parte, la del crecimiento económico y ser un instrumento clave para el desarrollo económico de la comunidad, no la hemos visto como nos habría gustado verla reflejada en su exposición.

Yo creo que, efectivamente, la corporación es un instrumento que está ahí para llegar donde la iniciativa privada no llega y, desde luego, no es –o no debe ser– un instrumento para derivar determinadas actuaciones hacia el ámbito privado. Es decir, a nuestro juicio, creo que se corren ciertos riesgos, en la nueva orientación que se va a dar a la CPEN, de que algunos aspectos

rentables puedan acabar dejándose de lado para que el ámbito privado actúe directamente sobre ellos y lo que no sea excesivamente rentable quede en el ámbito, en la esfera, de la corporación. No sé si es una reflexión acertada por nuestra parte o no pero quizá unas aclaraciones al respecto nos podrían dar.

En segundo lugar, voy a empezar diciendo que no estamos excesivamente de acuerdo con cuáles son algunas de las funciones de la CPEN porque yo creo que la función de la CPEN, independientemente de lo que diga el articulado que la crea, no debe ser buscar la transparencia; la CPEN debe ser transparente. Y mucho más transparente, si me lo permite, de lo que lo ha venido siendo hasta ahora. Y, si me lo permite, mucho más transparente de lo que venía siéndolo antes de esta reordenación reciente. Y, en ese sentido, yo creo que, si queremos empezar a ser transparentes, lo mejor para ser y para que podamos hablar definitivamente de transparencia es no dejar pasar mucho tiempo antes de traer al Parlamento, presentar, las cuentas de Sodena, para que sepamos exactamente cuál es la situación de Sodena, cuáles son los proyectos que tiene en cartera, qué trabajos tiene planteados a corto, a medio y a largo plazo y, sobre todo, insisto, saber en qué situación están las cuentas de Sodena con total claridad porque sabemos que está pendiente la firma de esas cuentas e incluso nos llega a extrañar si no está habiendo una dilación excesiva para la firma de las cuentas de Sodena. Simplemente, una reflexión que dejo ahí porque, insisto, si queremos hablar de transparencia, creo que las cuentas de Sodena son capitales y claves para que, efectivamente, podamos o no hablar de transparencia.

Yo creo que ustedes son tan conscientes como nosotros de que CPEN es poder porque es un instrumento, como he dicho, clave. Es un instrumento que maneja grandes cantidades económicas y, en definitiva, el poder tiene un aspecto muy positivo porque, insisto, es un instrumento clave, una herramienta clave pero también tiene unos aspectos negativos y, por lo tanto, yo creo que la responsabilidad que usted tiene a la hora de gestionar ese poder es también muy importante. Es una reflexión que dejo ahí para que usted, como nosotros, sea consciente de que, efectivamente, esto es así.

Y luego, también me surgen una serie de preguntas. Por ejemplo, cuando habla de que el personal, en determinados casos, puede haber un sobredimensionamiento y cuando habla de que hay determinados gastos de funcionamiento que arrojan resultados negativos. Bueno, en lo de gastos de funcionamiento que arrojan resultados negativos, me parece que ahí hay un nicho de ahorro interesante, que no lo voy a poner en duda, pero cuando hablamos de sobredimensionamiento de personal, señor San Miguel, yo creo que hay que hablar con claridad. Yo creo que usted está planteando lo que se suele plantear en estos casos, la respuesta fácil, y es que se anuncian despidos; se anuncian ajustes de personal. En ese sentido, me gustaría que nos dijese, si esto que yo digo es así, qué planteamientos están haciendo a este respecto porque sería bueno que los profesionales y los trabajadores que trabajan en el entorno, dentro CPEN, sepan exactamente cómo les puede afectar esto que aquí ha quedado en el aire y que yo creo que, como digo, es la respuesta fácil ante ese sobredimensionamiento de personal.

Y más preguntas. ¿Cuáles son los defectos organizativos que usted señala en sus debilidades? Algo ha dicho pero no me ha quedado del todo claro y, sobre todo, cuáles son los principales defectos organizativos que usted se ha encontrado cuando ha llegado a la corporación.

También nos interesa conocer –dice que hay empresas con planes de empresa no realistas–, también, que concretase cuáles son esas empresas que no tienen planeas realistas. Sobre todo, me preocupa el hecho de que se diga que hay responsables en esas empresas que están pensando que las cosas van a volver a ser como antes y, en ese sentido, yo creo que, cuanto antes reconduzca estos posicionamientos, mejor. Incluso creo que responsables de esas empresas que estén pensando que las cosas pueden volver a ser como antes, tal vez haya que replantearse si pueden seguir al frente de las mismas. Es una reflexión que también creo que es importante que la hagamos porque no creo que eso deba estar dentro de las debilidades de la CPEN. También nos queda duda de qué significa –ya se ha apuntado también antes– Consejos de Administración poco operativos, sobre todo lo de “no alineados” no lo llegamos a entender. “No alineados”, ¿en qué sentido? Creo que es una pregunta que queda ahí, que también sería preciso que

respondiera. Y también nos preocupa que se hable de falta de planificación de inversiones a medio plazo. Eso es lo que, a vuelapluma, hemos podido detectar en su intervención y creo que son dudas que apuntan más hacia la preocupación que hacia al consuelo.

Y yo creo que también se han anunciado muchos planes, que yo creo que nos generan dudas porque, a veces, uno tiene la sensación de que, cuando no se tienen las cosas claras, lo mejor es anunciar planes para que parezca que estamos haciendo cosas. Y yo pensaba que la etapa de los planes ya había pasado pero, a la vista de que ustedes lo marcan como algo fundamental… La elaboración de planes de financiación, de venta de participadas, de venta de activos, que habría que saber cuáles son los activos que ustedes están pensando en vender, de gestión de compras e inversiones de nueva restructuración; una nueva restructuración que también, insisto, nos da la sensación de que, cuando no se sabe qué hacer, anunciamos una nueva restructuración para que dé la sensación de que estamos haciendo cosas pero creo que no es consuelo, no es al menos satisfactorio para este grupo que se anuncien estas cosas sin que se concrete nada más.

Y habría más preguntas que, por el tiempo que tenemos, tampoco podemos trasladar. ¿Cuánto ha recibido la CPEN en su conjunto del Banco Europeo de Inversiones y cómo lo está gestionando y en qué se están materializando esas ayudas económicas que vienen de esa fuente de financiación? También tenemos algunas otras preguntas relacionadas con los centros tecnológicos. Insisto, no da tiempo a entrar en profundidad en todo y vuelvo a reiterar la sensación inicial y es que creo que sí que usted comienza de cero, me baso en sus palabras y creo que es preocupante que la sensación que nos traslade es que va a destinar casi todos sus esfuerzos a los ajustes y no a utilizar ese instrumento, como es la CPEN, para lo que creo que es el objetivo con el que nació ese instrumento capital para el desarrollo económico de la comunidad. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Caro. Por Bildu-Nafarroa, señor Amezketa tiene la palabra.

SR. AMEZKETA DÍAZ: Buenos días. Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor San Miguel, señor Cilveti, señora Asiáin, por su presencia por su información. Me veo casi obligado a cambiar el tipo de intervención que pretendía tener. Van a tener que venir ustedes muy a menudo porque me da la impresión de que hay una confusión generalizada sobre demasiadas cosas, en relación con la corporación y en relación con las empresas que forman parte de la corporación, por las cosas que estoy viendo. Yo no sé qué es lo de Sodena pero yo creo recordar que el año 2011 –costó su trabajo, también es cierto– se presentaron, se firmaron, se auditaron las cuentas de Sodena, como las del resto de las sociedades, incluida la corporación. Entonces, o yo estoy muy equivocado, o no soy yo el equivocado. Por eso me ha llamado la atención.

Me ha llamado también la atención alguna otra cosa que explicaré luego. Yo creo que la corporación empresarial está en una parte muy delicada de un proceso que comienza, en su intención, a finales de 2009 pero, a plasmarse en la realidad, a finales de 2010, que es cuando terminan de realizarse todo los estudios previos necesarios y demás, que llevan a que, a lo largo de 2011, más o menos para mitad de año, estuviese ya reformulada la reorganización empresarial y todo esto. Es un proceso que, desde luego, está resultado lento –pero la magnitud de lo que hay entre manos…– y con muchos escollos, porque están surgiendo muchos escollos en una situación económica que, efectivamente, está agravada, es delicada, es grave pero está mucho más agravada por las decisiones políticas que ese están tomando. Porque, vamos a insistir una vez más: la decisión política de supeditar todo al control del déficit, llevada tanto por el actual Gobierno de Navarra como por la conformación anterior del Gobierno de esta misma legislatura, como por el Estado y demás, todo el mundo sabe que eso conlleva, de forma automática, una reducción de la actividad económica con las consecuencias conocidísimas, antes de que ocurran, de desempleo y, en definitiva, de reducción de la capacidad económica. Yo creo que también hay que tener en cuenta que hay muchos partidarios de que las cosas se hagan así: control del déficit pase lo que pase y todas las consecuencias. Bueno, si se ha tomado la

decisión primera, uno está menos capacitado para censurar las consecuencias de esa decisión.

Es evidente que ahora hace falta una segunda reordenación de todo el conjunto empresarial, entre otras cosas, para corregir defectos importantes de partida y la partida es la existencia de no sé cuántas empresas, antes de que se dé el paso en 2009 de conformar, de crear la corporación, es decir, el punto de partida es aquel. Entonces, yo entiendo que hay muchos defectos de aquel punto de partida, bastantes defectos, que aún no se han corregido. Otros muchos, sí pero algunos, no. Todos esos toca corregirlos ahora. Es evidente que hace falta esa reordenación empresarial. Los datos, la situación parece que dice que sí: es necesaria una redefinición de funciones, de la que ya se ha hablado y que algunos tenemos clarísimo que tiene que darse. Es necesario que haya criterios de capacidad profesional, las gerencias… los responsables de las sociedades, en definitiva. En gerencia y en Consejos de Administración y uno puede poner en duda si, hasta ahora, ha sido precisamente la capacidad profesional y de gestión lo que ha primado en la composición de todo eso. Y uno lo pone en duda. Yo lo pongo en duda. Hay que definir el papel del Gobierno en todo esto y el papel de la propia corporación porque hay una clarificación y una definición de las competencias y funciones de cada uno cada vez más necesarias. He alucinado hace muy poquito.

Transparencia no ha habido, en relación con las sociedades públicas, nunca como la que hay en estos momentos, que tiene que intensificarse pero no la ha habido nunca jamás. Y las empresas públicas llevan unos cuantos años de existencia en esta comunidad. El plan de empresa de cada una de las sociedades, los objetivos de esas sociedades, la dirección de esas sociedades y el Consejo de esas sociedades, hoy por hoy, los sigue decidiendo y definiendo única y exclusivamente el Gobierno de Navarra. Única y exclusivamente. Lo digo para que, en fin, “la corporación, la corporación…” La corporación lo que le toque y lo que le toca. Pero, por si a alguno se le olvida, hoy por hoy, el plan de empresa, los objetivos de la empresa –incluidos, por supuesto, los objetivos económicos de sus directivos–, ¿quién la va a dirigir y qué Consejo la va a conformar? Única y

exclusivamente, el Gobierno y, desde la corporación, que yo sepa, se ha conseguido que, por lo menos, los Secretarios del Consejo de Administración sean todos de la corporación porque se garantiza una cierta unidad de criterio, entre otras cosas.

Pero, cuando empezamos a ver las situaciones, a la corporación no le preguntó nadie si había que hacer o no, la CAT… Sencillamente, estoy hablando y voy a centrarme en tres o cuatro empresas. Pero nadie le preguntó. Lo hizo el Gobierno, entendió que tenía que hacerlo, recibió, supongo, los apoyos parlamentarios suficientes y adelante. NBO. NBO es, fundamentalmente, el Circuito de Los Arcos; qué vamos a hablar de eso. Nadie le preguntó si había comprado o no las acciones de Iberdrola por parte de Sodena, que es una de las cosas que está lastrando todo esto, todos estos resultados económicos, y el Gobierno ha decidido cuál tiene que ser, por ejemplo, la política de Nafinco, como sociedad de financiación, de avales y demás, hacia las empresas con situaciones más o menos delicadas. Y lo digo porque he oído muchas cosas este rato; algunas desde el propio partido del Gobierno. Muy bien, pero que no se le olvide cuál es la responsabilidad fundamental que hasta ahora sigue siendo del Gobierno. Por eso digo que hay que ir aclarando muchas cosas. Lo sabemos, lo hemos dicho y se está en ello desde dentro de la corporación y desde dentro del Gobierno pero hay que aclarar muchas cosas. Los papeles de cada uno, entre otras cosas, porque luego, alguien puede tener la tentación de, a través de la corporación, canalizar críticas que probablemente no sea a la corporación como ente a quien corresponde, hoy por hoy.

Nosotros hemos defendido siempre y seguiremos defendiendo que las empresas públicas tienen –termino, señor Presidente– que atender necesidades públicas que, en todos los casos, serán y tendrán que ser rentables. En unos casos, esa rentabilidad será económica y, en otros casos, no existirá rentabilidad económica pero habrá una rentabilidad social que corresponde cumplir, en este caso, a las empresas públicas aunque sea con costos económicos negativos. Y, dentro de ese principio, que nos parece fundamental, lo que sí tenemos que recordar o insistir es que el tratamiento del empleo dentro de la corporación tiene que ser también llevado a cabo

teniendo en cuenta cuáles son las consecuencias de todo tipo, no solo las económicas, que en algún momento pueden pesar, sino todas las demás. Y en la situación en que estamos actualmente y en la situación en que actualmente está ese mundo de 55.000 desempleados aproximadamente en esta comunidad, habrá que hacer muchos esfuerzos para que no crezca, mientras se pueda hacer algo al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Amezketa. Por Aralar-Nafarroa Bai, señor Longás, su tiempo.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente, señorías, señor San Miguel, acompañantes. Egun on. Bien, por supuesto, yo empezare también dándole las gracias por la información, que ha sido bastante completa. Nos permite hacernos una idea de sus intenciones aquí, aunque yo entiendo que, por su posición como Director General de la CPEN, lo que hemos tenido es un análisis fundamentalmente contable. ¿Qué ocurre? Que la CPEN es, sobre todo, un instrumento de política económica y, de hecho, ya se ha puesto de manifiesto que las decisiones trascendentales –seguramente en el futuro y, desde luego, en el pasado, no solo de las actuaciones de la CPEN sino de lo que hay dentro de la CPEN– las ha tomado el Gobierno de Navarra, como debe ser. Dice usted que la situación es la que es. Sí, es la que es, pero es la que hemos hecho o se ha hecho –yo no he tenido nada que ver en asunto– que sea. Que son cosas distintas. Y a mí lo que me da la impresión, de lo que nos ha contado y de otras cosas que se han dicho también en otras comparecencias y sesiones de trabajo, es que quizá con la excusa de la racionalización contable, de que las cuentas nos cuadren, lo que se pretende es, sin más, reducir ámbitos de actuación del sector público, es decir, tomar un ámbito de actuación del sector público y decir “déficit cero” y así, de paso, podemos facilitar esa consecución en otros ámbitos.

El caso de la Cein es llamativo: tiene beneficios, hace una labor, hay muchos elementos ahí, tiene una trayectoria probada y, sin embargo, ahora está inmersa en un proceso –que no se entiende bien– de racionalización. ¿Qué hay que racionalizar en algo que funciona bien? Claro, porque metemos eso en una coctelera donde hay muchas más cosas y es el conjunto lo que

hay que racionalizar. Pero es que nosotros podemos desgajar todo el sistema sanitario público, hacer una empresa pública con eso, al día siguiente no tiene beneficios, hay que mejorar el Ebitda y empezamos a podar. Quiero decir, ¿qué hay dentro de la CPEN? Lo que hemos querido que haya. Podemos poner esas cosas, otras, otras distintas, el Circuito de Los Arcos... Es que nos ha dicho, por ejemplo, el impacto de Sodena: fundamentalmente, las acciones de Iberdrola, que ya en su momento fue una operación que yo creo que iba contra la ley que regula el funcionamiento de Sodena. Eso, para empezar, no es función de Sodena pero ahí está. Resulta que es responsable de gran parte de las perdidas. La concentración de la deuda en Sodena, CAT y NDO. ¿Por qué esta esa concentración ahí? Por decisiones políticas que han llevado a esa situación. Entonces, ¿podemos hacer simplemente un análisis puramente contable de todas esas magnitudes y, a partir de ahí, dedicarnos a recortar para que el saldo nos salga cero? Yo creo que no. Igual hay que sacar de ahí las acciones de Iberdrola, o igual hay que desmantelar el Circuito de Los Arcos o qué sé yo qué hacer con él. Pero eso no tiene por qué afectar al personal de la Cein, por ejemplo.

Al final, lo que tenemos es un *totum revolutum* en el que queremos aplicar criterios uniformizadores globales pero que, por la propia naturaleza de ese totum revolutum, yo creo que sería un tremendo error. Además, es que a usted le toca gestionar todas las barbaridades que se han ido haciendo en los años en que el dinero fluía y aquí no había problemas, se pensaba. La operación Salesianos, usted ha dicho, tenemos una serie de proyectos, entre ellos ese, que habrá que ver cómo llevamos a cabo. Ya tendremos ahí otro agujero que tendremos que saldar despidiendo personal de no sé qué empresa que igual funciona bien o que desempeña un servicio esencial para el sector público de Navarra. Es que la propia dinámica de las cosas nos va a llevar necesariamente a situaciones así. Y en ese sentido, desde luego, yo estoy muy de acuerdo con que habrá que intensificar la actividad comercial porque el buscar oportunidades de negocio es lo que puede permitir que, Después, muchas de estas empresas presten el servicio que deben prestar en condiciones no solo de coste sino también de tecnología, etcétera, al Gobierno de Navarra. En eso estoy de acurdo porque también lo ha puesto

usted de manifiesto: la aportación del Gobierno de Navarra es el 30 por ciento. Quiero decir, que hay una posibilidad de autofinanciación de estas empresas muy grande que, si quitamos todas esas rémoras, resulta que el panorama va a ser muy distinto, seguramente y, seguramente, muy favorable para esas actividades que sí que seguramente son esenciales para el funcionamiento de Navarra y que pueden cumplir su función como instrumentos eficaces de política económica.

A partir de aquí, sí que le voy a plantear un par de dudas muy concretas. La primera –se ha mencionado algo aquí–, en su día, nos vendieron un plan de ahorro de costes 2010-2013 que, entre otras cosas, esperaba ahorrar 28 millones de euros anuales. Ahí se hablaba, por ejemplo, entre otras cosas, de la reducción de los órganos de dirección, el Consejo de Administración, la racionalización de todo eso, había una serie de sinergias, de costes financieros, costes de publicidad, etcétera. Se esperaba ahorrar 28 millones anuales; no sé qué ha sido de eso, si se ha cumplido, si no se ha cumplido, si todavía estamos para poner en marcha eso, porque en teoría acababa en 2013. Está el tema de los salarios y los objetivos, la parte variable de la remuneración –que ya lo ha comentado la señora Beltrán–, eso por un lado. Por otro, Audenasa es una empresa participada por el grupo. Sus acciones yo creo que están encomendadas a CPEN. Entonces, en esa medida, me gustaría saber si los ingresos procedentes de Audenasa, los dividendos, forman parte de los ingresos de CPEN o no porque, claro, en teoría, la contrapartida de la política comercial de Audenasa deberían ser esos ingresos pero, si los ingresos van a otro sitio, puede significar que para el presupuesto público, el coste de esa política comercial es el total de la cifra que aparece en los presupuestos. Otra muestra de que esto, al final, depende de lo que pongamos dentro. Si sacamos Audenasa de ahí, resulta que, para el presupuesto, el saldo es distinto.

Una tercera cuestión que me han sugerido ahora. Ha dicho usted hay que refinanciar. Hay mucha deuda a corto plazo que hay que refinanciarla. ¿Qué expectativas tienen o cómo piensan negociar o qué contrapartidas piensan que pueden tener para negociar esa refinanciación? O, incluso, ¿Cómo ven las posibilidades de obtener o de poder llevar a cabo esa

refinanciación? Y concluyo ya con una cuestión, por ejemplo, con la reflexión que hace la Cámara de Comptos en el informe sobre las cuentas generales de 2011 sobre las empresas públicas, dicen: “Aquellas en las que se observan relevantes incertidumbres sobre su continuidad, sobre la capacidad de la sociedad para continuar con sus operaciones, proceder a analizar su viabilidad, tanto desde la vertiente económica como social –yo añadiría “como la económica”– porque la señora Beltrán preguntaba cuáles de estas empresas son estratégicas. Hombre, sí que me gustaría saber su opinión al respecto, pero yo entiendo que eso lo debería decidir, en tanto que es un instrumento de política económica, el Gobierno de Navarra.

Pero, en todo caso, y con esto quiero terminar, creo que lo fundamental aquí en este momento y dada la naturaleza de muchas de las empresas que hay en la CPEN y de la CPEN en su conjunto, insisto, como instrumento de política económica, desde luego, en este momento, lo fundamental, uno de los criterios de actuación debe ser preservar el empleo. Primero por la situación actual; si la situación actual, como ha dicho usted antes, es la que es, por eso mismo hay que preservar en vez de recortar o racionalizar, que al final son sinónimos o pretenden decir la misma cosa. Y segundo, porque, como decía antes, usted ha reconocido que hay un capital humano ahí. Estamos con la finalidad de que las cuentas globales nos salgan bien, estamos haciendo recortes de donde no se debe para salvar situaciones o despropósitos que no tienen nada que ver, ni con ese capital humano acumulado, ni con las posibilidades a futuro de muchas de estas actividades. Entiendo que no debe hacerse un análisis puramente empresarial o contable a la hora de abordar la cuestión del empleo. Incluso los mismos trabajadores dicen que hay proyectos, que hay ideas, que hay cosas que se pueden poner en marcha y, sin embargo, la respuesta es intentar reducir costes como sea, incluido reduciendo los costes de personal con reducciones de personal y creo que eso debe ser lo último que se haga. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Longás. Por parte de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, cuando quiera.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer al señor San Miguel y al resto del personal del CPEN que le acompaña por la información que nos han trasladado y plantear algunas posiciones desde nuestro grupo parlamentario y algunas preguntas. En primer lugar, no diré nada que no se sepa si afirmo que, desde nuestro grupo, creemos en lo público, en las políticas públicas y también en instrumentos como las empresas públicas para desarrollar prioridades, desde el ámbito público, políticas de interés general, etcétera. Sin embargo, dicho esto, nosotros sí creemos que, desde el sector público de Navarra, se han cometido bastantes o algún que otro despropósito, en los últimos años. Para nosotros, despropósito es el Circuito de Los Arcos; no sabemos qué tiene que ver eso con una prioridad pública y ahí está cómo esta empresa –NDO y el Circuito de Los Arcos, en concreto– lastra, en estos momentos, CPEN, por ejemplo; cómo lastra en cuanto a su deuda y cómo lastra en cuanto a su Ebitda negativo también.

Despropósito este ya cometido y de difícil subsanación en los próximos años, pero despropósitos que se pueden seguir cometiendo. Usted, en las prioridades que ha comentado a seguir trabajando en los próximos meses, en el inmediato futuro, está la operación Salesianos. Esto para nosotros es un despropósito. Es un despropósito porque la pregunta es: ¿Cómo va a dejar la empresa pública Nasuvinsa esta operación si se lleva adelante? ¿Cómo la va a dejar en términos económicos, financieros? ¿Qué endeudamiento le va a suponer? ¿Cómo va a ser capaz Nasuvinsa, en las situaciones actuales de mercado, de vivienda y de mercado inmobiliario, poder recuperar la inversión que haga para llevar adelante esa operación? Algo que, por cierto, no es su objeto social porque Nasuvinsa se tiene que dedicar a otras cosas, no a hacer viviendas de lujo para financiar un centro educativo concertado. Esto es un despropósito a futuro que ya, desde mi grupo, le pedimos que lo pare, que lo detenga, que CPEN llegue a la decisión de que esto no tiene sentido y debe ser detenido. Y, bueno, le pedimos información de cómo está esta operación en términos tanto jurídicos como de desarrollo de sus compromisos, en este momento.

Dicho esto, algunas preguntas y luego una reflexión general. Muy en la línea también de lo que ha comentado el señor Caro sobre la impresión que nosotros sacamos de esta comparecencia. Sobredimensionamiento de personal. ¿En cuánto se estima este sobredimensionamiento de personal? También, dentro de las debilidades, habla de sobredimensionamiento de personal de apoyo en algunas áreas de gestión. ¿A qué se refiere exactamente con esto? ¿Y cuánto? Y si también podemos hablar de sobredimensionamiento en puestos de dirección, aparte de plantillas en general, de ámbitos de áreas de gestión, si también en lo que son gerencias o puestos de dirección, también se da esta situación. Porque es algo que denuncian los trabajadores: que, cuando se ha pasado de treinta y ocho empresas a trece, los que eran anteriores gerentes ahora son directores de área o de división pero que la estructura global de puestos de responsabilidad directiva no ha menguado, no se ha reducido. ¿Esto es así? ¿No es así? ¿Se va a reducir? ¿Se va a restructurar también en este sentido?

No estamos de acuerdo con lo que se ha hecho con Cein. Le trasladamos nuestra disconformidad y nuestro rechazo, no entendemos por qué se ha actuado de esta manera, no compartimos que se haya reducido y despedido, en definitiva, a tanto personal como se ha hecho con la empresa pública Cein. No compartimos tampoco– y es una posición política– que el Gobierno de Navarra, en definitiva, a través de CPEN, recurra a la reforma laboral para plantear estos expedientes, estas decisiones, encima de la mesa. Y luego, se podrá decir que hubo un acuerdo final con los trabajadores. Bueno, con las condiciones que pone la reforma laboral. Aquí se intentan salvar los muebles en lo que se pueda; ahí no hay negociación ni hay nada. Pero no compartimos lo que se ha hecho con Cein, los despidos. Una empresa que tiene un objeto importante y, también, en estos momentos de innovación, de emprendimiento, sobre todo en el área de las pymes, veinticuatro años de experiencia y un trabajo y unas posibilidades también a futuro importantes en estas áreas y que ahora se le merma de recursos personales de forma muy clara.

Y luego, la impresión general que nosotros extraemos de esta comparecencia: La Ley Foral 8/2009 crea CPEN y, cuatro años después, hoy,

en esta Comisión, lo que se nos dice es que estamos a las puertas de una situación crítica. Dentro de las principales fortalezas, usted literalmente dice: “Posibilidad todavía de tomar decisiones sin entrar en fases críticas”. Estamos a tiempo, es decir, a las puertas de una situación crítica. ¿Y qué se ha hecho hasta ahora? Porque claro, “Consejos de Administración no alineados”, ¿todavía? ¿Que van por libre? ¿Todavía? ¿Qué se ha hecho hasta ahora? ¿85 millones de euros todavía de costes de aprovisionamientos sobre los que se puede actuar para mejorar, racionalizar esos costes? ¿Todavía? ¿Todavía sin haber actuado sobre esto? “Deuda a corto plazo” –que, algunas de ellas, y ha citado el caso de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela; 54 millones de euros que vencen en 2014–, ¿todavía esto está sin trabajar? ¿Se encuentra usted esto ahora así, en esta situación, sin haber hecho, desde 2009 hasta aquí, nada prácticamente? Hombre, pues lo decía el señor Caro pero yo estoy de acuerdo, es que la sensación que extraemos es que ¿qué se ha hecho hasta ahora? Aparte de dar ruedas de prensa y decir que se están reduciendo sociedades y estas cosas. Son situaciones que, desde luego, nos llaman mucho la atención. “No existe una planificación de inversiones a medio plazo de manera global.” ¿Todavía no existe una planificación de inversiones? Con la que está cayendo, con la situación a las puertas de una situación crítica donde no habrá tiempo de tomar decisiones, ¿todavía estamos así? Pues efectivamente, nosotros sacamos la sensación y la conclusión de que lo que se ha hecho hasta ahora, el trabajo que se ha hecho hasta ahora, por mucho que se decía que estaba siendo muy intenso y profundo, no lo era.

Las preguntas que nosotros queríamos hacer ya se las he formulado. También nos interesaba –pero se lo ha dicho también la portavoz del Partido Popular– cuáles son las empresas en concreto que inciden, que son determinantes para ese flujo de caja negativo, cuáles son las que están pesando ahí, especialmente. Y bueno, salimos con esta conclusión clara de que, realmente, lo que se ha hecho estos últimos años ha sido muy insuficiente y que ha habido actuaciones, en todo caso ya más atrás en el pasado, que están lastrando mucho la situación de CPEN; actuaciones que, como el que he expuesto, el caso del Circuito de Los Arcos, en nuestra opinión, no tienen, desde el punto de vista del interés público, justificación. Y

corremos el riesgo de que, además, a futuro, se cometan algunas más. Nosotros pedimos que se detengan y que no se incurra en ellas, como es el caso de la operación Salesianos a través de Nasuvinsa. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Nuin. Para finalizar, señor Ayerdi, Parlamentario no adscrito, tiene usted la palabra.

SR. AYERDI OLAIZOLA: Eskerrik asko, Presidente jauna eta ongi etorri guztioi. Bienvenidos al señor San Miguel y a los que le acompañan. Bien, en primer lugar, quiero agradecer la información. Yo creo que es interesante, tanto la que se nos ha facilitado como incluso los cuadros que no se nos han facilitado; yo creo que también son interesantes y, a la vista de que, dentro de un mes, tendremos información más centrada, yo creo que será especialmente interesante que nos volvamos a ver para trabajarla en profundidad.

A partir de ahí, tres reflexiones y varias preguntas. La primera, el principio de realidad. Es verdad que estamos donde estamos y tenemos que trabajar pensando hacia el futuro pero no por eso hay que decir –ya lo han dicho algunos portavoces– que si estamos aquí es por las decisiones tomadas hasta la fecha. Eso está claro y, en ese sentido, el Gobierno tiene que asumir su cuota aparte, seguramente la más importante o la más relevante, desde luego, la del grupo político que la sustenta o, en su caso, que sustento a los distintos Gobiernos en el Parlamento. Yo creo que eso es obvio. No solo el Circuito de Los Arcos, ahí están otras decisiones como Senda Viva, ahí están otras decisiones como Iberdrola, se han citado, o Ciudad Agroalimentaria de Tudela. En fin, hay varias decisiones, se tomaron, son decisiones políticas y, sin ninguna duda, tienen impacto en la situación actual. ¿Que a partir de ahí, sin ninguna duda, tenemos que partir del principio de realidad, señalar “estamos aquí” y tenemos que mirar para adelante? No hay ninguna duda, pero recordando ese hecho.

Segunda reflexión, estamos hablando mucho de la rentabilidad económica, de la rentabilidad social, de la corporación, de algunas de las actividades. Yo creo que esto genera una distorsión terrible. Yo creo que todos lo entendemos, todos lo valoramos pero genera un batiburrillo

complicado porque, al final, todos venimos a decir que es lógico que haya unas actividades que aporten valor social y, por lo tanto, que podamos asumir que son deficitarias y que podamos asumir que generen pérdidas pero, a la vez, todos estamos diciendo –usted, desde luego, lo dice y lo defiende– que la corporación, en su conjunto, económicamente, no tiene que dar pérdidas. Por lo menos, no tiene que dar un Ebitda negativo. Vamos a matizar amortización: Ebitda, resultados… Pero, al final, esto es un batiburrillo porque si asumimos que, de las trece sociedades –o de las veinte actividades que hace la corporación, o las que sean las actividades–, asumimos que hay cinco que son especialmente y socialmente interesantes y que pueden perder dinero, pues efectivamente, están lastrando, desde ese objetivo global económico, están lastrando a las otras. Con lo cual, a bote pronto, yo casi lo que pediría es que se identifique claramente cuáles son esas actividades que socialmente son absolutamente imprescindibles y rentables –que seguramente las hay–, se cuantifique qué volumen de pérdidas estamos dispuestos a asumir en ellas y políticamente todos lo tengamos claro: Señores, queremos que se hagan estas seis actividades y sabemos que esas seis actividades nos van a generar al año 6 millones de déficit. Bueno, pues sepámoslo pero cuantifiquémoslo para que, luego, cuando veamos en su globalidad las cuentas de la CPEN, tengamos claro que, si hay seis millones, son seis millones de actividades socialmente rentables que nos ocasionan pérdidas. Pero sepámoslo. Porque, si no, me da la sensación de que se produce un batiburrillo. Al final, cuando vemos las cuentas, las vemos en globalidad, todo se mezcla y no queda claro el dibujo. Desde esa óptica, yo sí que le pediría al Gobierno… Porque el mismo Gobierno lo ha dicho: hay actividades que generan valor social, que nos digan cuáles son, en su opinión, y qué déficit está el Gobierno dispuesto a asumir en ellas para que lo tengamos todos claro y también nos hagamos la composición de lugar.

A partir de ahí, señalaba el señor San Miguel que el objetivo debe ser al menos –insisto, en esta globalidad donde entran actividades que asumimos que son deficitarias y que no, que para mí es un batiburrillo– un Ebitda positivo, al menos algo por encima de cero. Claro, un Ebitda –como usted bien ha señalado– positivo, lo que permite es que se cubran los gastos de

explotación pero es que, luego, hay que pagar la deuda. Con lo cual, aunque generemos un Ebitda de 100.000 euros positivos, si tenemos un servicio de la deuda al año de no sé cuántos millones de euros, seguimos teniendo un roto y seguimos teniendo la necesidad de que el Gobierno ponga dinero. Con lo cual, insisto, yo creo que para hacer un análisis más fino, a mí lo que el cuerpo me pide es que separemos las actividades que tienen una rentabilidad social indiscutible pero son deficitarias económicamente –yo creo que las deberíamos separar, no sé si tienen sentido en la corporación, a mí me entra esa duda a bote pronto– y analicemos la corporación desde una óptima económica con las actividades que vienen a ser generadoras económicamente de resultados, necesariamente.

Entonces, eso en cuanto a reflexiones globales pero que yo creo que tendremos que terminar puliendo. Tendremos que seguir puliendo porque, al final, como se decía en algún ejemplo también: si en educación hacemos actividades con rentabilidad social que cuestan dinero y aquí las hay, igual tiene más sentido que se ejecuten desde los presupuestos públicos y no desde una corporación donde se mezcla, insisto, todo; se mezcla lo que tiene rentabilidad social y aceptamos que tenga pérdidas económicas con lo que debe tener resultados económicos. Yo creo que ahí hay una labor de higiene y de clarificación que todavía no está realizada.

A partir de aquí, varias preguntas. Ha señalado usted que el patrimonio de la CPEN, en estos años, se ha deteriorado por las pérdidas. Sin embargo, yo percibo que se ha deteriorado bastante menos que las pérdidas de los cuatro últimos años. ¿Por qué? ¿Qué ha sucedido ahí para que el patrimonio haya bajado en 120 millones cuando creo que las pérdidas han sido de 200? He hecho un poco la suma gorda. Algo habrá pasado ahí favorable. Alguna aportación habrá habido directamente al patrimonio de la corporación.

Segunda pregunta: señala usted que hay ahí unos activos, fundamentalmente inmobiliarios, por valor de 300 millones. La pregunta es: ¿Con qué criterio están valorados? ¿Ha habido tasaciones, valorizaciones de expertos independientes, a precios de mercados actuales de estas fechas y los valores, por lo tanto, responden a esas tasaciones? ¿O son valorizaciones

hechas en otras épocas? Tercera pregunta: Iberdrola, ¿qué ingresos y qué gastos generan sus acciones cada año? Ingresos por la vía de dividendos y gastos por la vía de los gastos financieros asociados al endeudamiento correspondiente. Cuarta pregunta: en el balance, aparece una partida que me despista, en el pasivo "Periodificaciones a corto plazo: ochenta y tantos millones de euros". ¿Qué es? ¿Qué es esa cuantía tan gorda? Otra pregunta sería el plazo de pago a proveedores. ¿Estamos pagando en los mismos plazos de media que el Gobierno está reconociendo? Esos veintitantos, treinta y tantos días… ¿Estamos pagando de la misma manera?

Finalmente, también tengo otra pregunta y es en relación con qué criterio contable seguimos a la hora de reconocer las posibles incidencias que tiene la política de avales que, fundamentalmente, seguimos desde Sodena. No solo los préstamos o las participaciones de negocios; que ya entiendo que, en función del balance de la participada correspondiente, se da la correspondiente provisión, eso ya entiendo que sigue ese camino. Pero sí me interesa qué pasa con avales que tenemos dados, por lo tanto, no hemos puesto el dinero pero sí tenemos riesgos asumidos; avales que están colocados en situaciones complejas. Un ejemplo claro: Sunsundegui. Sabemos –el otro día lo veíamos en la comparecencia de la Viceconsejera, que había 17 millones en préstamos y 13 millones en avales. Números gordos. ¿Qué criterio contable estamos haciendo? ¿Estamos provisionando riesgos asociados a avales aunque no hayamos puesto la pasta? ¿Eso estamos haciendo? Esa también es una pregunta importante, más cuando también ahí tenemos los avales antiguos de Nafinco, en fin, toda la política de avales del Gobierno. Yo creo que estas preguntas también nos ayudarán a centrar un poco más el tiro del patrimonio de verdad; por lo menos, a este Parlamentario le ayudarán a entender mejor la cosa.

En relación con Cein, también se ha citado, ahí la pregunta que quería hacer es: De las cinco actividades que antes hacia Cein, yo creo que se ha señalado que en Cein van a quedar las que el Gobierno considera estratégicas. Y, las otras, he creído entender que algunas simplemente no se van a hacer y otras las va a hacer directamente el Gobierno. Entonces, la pregunta es: Aquellas que va a hacer el Gobierno, ¿con qué recursos las va a

hacer? ¿Las va a hacer con funcionarios que ya estaban antes? Si ya estaban antes, ¿qué hacían antes? Eso es lo que quiero un poco saber. Y si, efectivamente, hay actividades que antes hacia Cein que ahora se ha decidido no hacer, que quede claro cuáles son esas que ya no se hacen. Y, a partir de ahí –y ya termino señor Presidente–, insisto en mi agradecimiento por la información. Creo que conviene todavía clarificar el esquema de actividades de rentabilidad social y rentabilidad económica porque creo que nos lleva a confusión y, tercero, estaremos muy expectantes y seguiremos la evolución de los datos y creo que, dentro de un mes, cuando este todo cerrado, será también especialmente importante que podamos volver a vernos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Gracias, señor Ayerdi. Para responder a todas las cuestiones que se han planteado que, desde luego, son muchas, no sé si necesitan un pequeño tiempo para organizarse. (Murmullos) Bien. Pues vamos a suspender la sesión, dado el interés del tema, por cinco minutos y reanudaremos después. Gracias. Se suspende la sesión. 01:51:44

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 52 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 52 minutos.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Señorías, se reanuda la sesión y tiene la palabra el Director de CPEN. Adelante.

SR. DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA (Sr. San Miguel Induráin): Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias a sus señorías por todas las aportaciones. De verdad que para nosotros es muy importante poder recibir todas vuestras opiniones de cara a ir viendo cómo vamos a afrontar este reto.

Yo sí que quiero matizar un poco algunas de las cosas que yo he dicho y que ustedes han interpretado porque creo que es bueno que no se malinterpreten determinadas cosas. Quiero empezar con todo lo relativo a la primera fase. Voy a contestar un poco general y algunas cosas concretas. Yo creo que no es una partida de cero, como ha dicho el señor Caro, creo que se puede interpretar de muchas maneras. Creo que coincido más con lo que ha

dicho la señora Gaínza, que esto es una continuidad. Es decir, se han hecho muchas cosas durante esta primera fase y era necesaria esa primera fase para poder afrontar esta segunda. El disponer de treinta y ocho sociedades era realmente muy complicado gestionar, era muy complicado saber dónde estábamos. Si ya indica el señor Ayerdi que, en determinadas cosas, hay cierto batiburrillo entre qué actividades pueden ser estratégicas, cuáles pueden ser deficitarias y cuáles no, pues con treinta y ocho era muchísimo peor. Esa primera fase requería de unas determinadas acciones que yo creo que se ejecutaron de una manera muy buena y que permitieron hacer determinadas cosas que nos han permitido llegar bastante mejor a esta situación que si no se hubiera realizado esta primera fase. Ahí un poco a lo comentado por el señor Nuin, en cuanto a qué se ha hecho hasta ahora, pues hasta ahora, se han hecho una serie de cosas que, en caso de no haberse realizado, posiblemente la situación sería bastante peor de lo que yo he expuesto aquí.

Ha habido muchas preguntas referentes a cuál ha sido la evolución de la plantilla, el tema de Consejos y demás. Yo, como en esto sí que creo que habido bastantes intervenciones, quiero matizar algunos temas. De las 38 sociedades que existían, había 30 gerentes para gestionar esas 38 sociedades, de los cuales 12 se fueron, 2 continuaron, 7 han pasado a ser directores de división y el resto volvieron a sus puestos. Esa es la situación real que existió de una fase a otra, porque siempre se habla, se dice, se intentan mezclar todos los datos y esa es la situación exacta. Se pasó de 332 puestos de consejeros para esas sociedades, a 184. Es decir, ha habido una reducción de 167; un 48 por ciento menos. Y la retribución que recibían esos consejeros era de 955.000 euros y, a día de hoy, pendiente de cerrar las cuentas del año 2012, está en torno a 396.000, es decir, que habido una reducción de 543.000 euros en los pagos a los consejeros o por dietas de los Consejos, que es una reducción superior al 50 por ciento; cerca del 56 por ciento.

Y en cuanto a la plantilla, las maneras de medir las plantillas son muchas y variadas, es decir, depende. Has visto que puedes incluir las participadas directas, las indirectas, metemos también a Sunsundegui,

metemos Senda Viva, metemos las que participa Sodena, las que no participa Sodena. Si centramos en tiro y son las trece sociedades más CPEN más Salinas, en el año 2010, antes de la restructuración, había 1.335 personas y, a día de hoy, hay 1.102 personas. Esa es la situación que tenemos en cuanto a lo que era antes y lo que es ahora.

También se ha comentado en varias intervenciones, el tema de esos defectos organizativos. Igual la palabra “defectos organizativos” suena muy fuerte pero sí que, cuando se empieza de cero, se van tomando una serie de decisiones en una situación en la cual te tienes que enfrontar a algo nuevo y yo creo que lo que corresponde ahora es mejorar determinadas cosas que se hicieron en ese pasado. Y uno de los que creo que son importantes, que se ha comentado, es el alineamiento entre Consejos. ¿Qué significa eso o que entendemos nosotros por alineamiento de consejos? Hombre, lo importante es que las acciones que tome cada Consejo de Administración estén dentro de un plan general que exista a nivel de corporación; que, de esta manera, permita que las actuaciones de todos vayan en la misma línea. Eso es lo que nosotros entendemos por un alineamiento de Consejos y que creo que es bueno que exista para evitar –como habéis comentado algunos de vosotros– que se vayan tomando diferentes decisiones que puedan ser contradictorias en diferentes áreas.

Yo creo que otro tema que ha salido y que tampoco tiene que haber la más mínima duda es en cuanto al tema de cuentas auditadas. Sí: cuentas auditadas. Todas las sociedades, incluido CPEN, tienen sus cuentas auditadas, absolutamente todas, todos los años. La última corresponderá al año 2011 y, ahora, en el primer trimestre, en marzo de 2012, presentaremos la de 2012. Todas, incluida Sodena. El señor Caro ha introducido en el debate algo relativo a Sodena pero, realmente, las cuentas de Sodena estas auditadas a diciembre de 2011 y, en marzo de 2013, se presentarán las de 2012. Y, respecto a la Cámara de Comptos, pues Comptos solicita toda la información que ellos quieren para actuaciones concretas. Normalmente, ese intercambio de información es con cada una de las sociedades pero, aun así, y de manera proactiva desde la corporación, anualmente, solemos mantener un intercambio de información de las cuentas ya consolidadas. Es una

relación que, normalmente, no está ni regulada, ni es necesario, ni es obligado pero creo que, *motu proprio,* es muy bueno que exista esa relación para que la puedan ver y revisar.

Otro punto, que también ha salido en varias intervenciones, es el tema de Cein y, con el tema de Cein, yo quiero dejar tres cosas muy claras que creo que son las que tenemos que prevalecer. Uno: el emprendimiento sigue. Que nadie tenga esa duda. Precisamente, lo que se ha hecho con el análisis de Cein y de Sodena es preguntarse qué actividades son estratégicas. El emprendimiento se consideró que era lo estratégico, el emprendimiento era lo que realmente aportaba un valor a la sociedad y, en torno a ese emprendimiento se ha dimensionado el nuevo Cein. Con lo cual, el emprendimiento sigue. Cein sigue. Se integran las direcciones, es decir, va a haber un único director, también en alusión a la reducción de estructura de mando. En el primer ejemplo, tenemos un único gerente que va a ser el que va a gestionar ambas empresas. Se integran la dirección y la gestión. Con lo cual, Cein continúa.

Y la tercera, que también es muy importante, gracias al trabajo y a la responsabilidad de todos –incluido la representación legal de los trabajadores– se ha llegado a un acuerdo mejorando las condiciones para ellos, que es importante y se ha llegado a un acuerdo en tres aspectos básicos que quedaron firmados por ambas partes: El primero son las causas, criterios y el acuerdo final o condiciones del acuerdo final. Y eso es lo que engloba todo el acuerdo que es el que está firmado.

Yo creo que también un aspecto que es muy importante y que, por desgracia, no os puedo responder –ese fue el motivo por el cual yo solicité un poquitín más de retraso en la comparecencia– es todas las preguntas acerca de cuáles considero que pueden ser las estratégicas, cuáles no, si va a afectar a personas, en qué cantidad, lo relativo a si hay posibles privatizaciones, no hay posibles privatizaciones… Pues todo eso será objeto del plan de acción y, lógicamente, las respuestas las tendremos cuando terminemos todo el análisis que estamos realizando.

De este análisis y de este plan, lo que tampoco comparto con el señor Caro es que no se vea futuro. Todo lo contrario. Es decir, lo que justamente necesitamos o planteamos es futuro, es decir, sin esto difícilmente podremos tener ese futuro y donde se tiene que plasmar ese futuro es en ese plan de inversiones a tres o cuatro años, que es uno de los objetivos que tenemos, que es donde se va a plasmar realmente qué es lo que se va a hacer con las sociedades durante estos tres o cuatro próximos años. Y en ese plan de inversiones o de proyectos a realizar, creo que se podrá ver cuál va a ser su apoyo a las políticas y al desarrollo económico de la región.

Otro tema, que también se ha repetido y que es bastante comentado, es todo lo relativo a las grandes infraestructuras. Bueno, pues sí, las grandes infraestructuras están. Desde luego, cuando se creó la corporación, ya existían y lo que tenemos que pensar es la mejor manera de poder gestionarlas. Y a la hora de gestionar una gran infraestructura, como la que se ha comentado, hay que establecer dos tipos de rentabilidades: la rentabilidad puramente operativa, que estoy de acuerdo que no tiene que ser el único criterio y, luego, hay otra rentabilidad económico-social de cuál es el impacto y el retorno a la zona en la cual existe esa gran infraestructura. En ese aspecto, nosotros estamos analizando y vamos a trabajar en ver cuál es el impacto de estas grandes infraestructuras en la zona y que ambos parámetros sean los que puedan ser presentados para ver realmente qué se puede hacer y cuál es la mejor decisión para abordar este tema que creo que es importante.

Audenasa. Audenasa, el 50 por ciento, está en CPEN. Te confirmo y los dividendos los cobra CPEN. Es una participada de las que tenemos, de las que ya comentaba al principio y está directamente en la corporación y los dividendos se reciben directamente en la corporación.

Otro proyecto, que han comentado varios, que es el tema de Salesianos. Yo no he dicho en ningún momento ni en la transparencia que sea una prioridad. He dicho que, encima de la mesa, hay una necesidad y existen una serie de proyectos –como puede ser el tema de Salesianos, como puede ser el tema de Canasa–, hay diferentes proyectos encima de la mesa y

lo que hemos detectado y que sí que ponemos encima de la mesa es que creo que tenemos que priorizarlos y, en este caso, el socio único el Consejo de Administración, tendrá que ver cuáles son los proyectos que quiere abordar. Entonces, en ningún momento he dicho que sea una prioridad. Lo que sí que le puedo garantizar es que a Salesianos, desde nuestro punto de vista y en lo que nos hacen partícipes, le vamos a dar el mismo tratamiento que al resto de proyectos. Es decir, que tenga rentabilidad y que, realmente, se pueda afrontar con los recursos que tenemos dentro de la corporación, como es lógico. Y, a poder ser, evitar repetir errores, como ya habéis comentado, del pasado.

Respecto a la refinanciación de la deuda, que con un Ebitda pequeño es más complicado. Por eso establecemos los pilares 3 y 4. Yo ya he comentado que los pilares 1 y 2 están muy enfocados a mejorar ese Ebitda pero, en la medida en que podamos tener una nueva política comercial, sobre todo en la venta de activos, y podamos generar efectivo, tendremos una mayor capacidad para poder devolver deuda. Efectivamente, cuanto mayor sea el Ebitda, mejor seria y mayor capacidad tendríamos pero para eso están establecidos esos pilares, para que podamos, de una manera global, afrontar todos los problemas.

Respecto al tema de provisión de avales. Por supuesto, en la mayoría de los casos en los cuales vemos que las sociedades en las cuales estamos avalando presentan problemas o hay indicios de que realmente se puede caer alguno de esos avales, automáticamente son provisionados. En el caso de Sunsundegui, creo que están provisionados los 15 millones; 11 ya estaban antes de 2012 y creo que, en el año 2012, se han provisionado los 4 últimos. Con lo cual, en la medida en que vemos la evolución de las empresas, se van dotando.

En cuanto a Iberdrola, los datos de ingresos están rondando entre los 7, 8, 9 millones, por ahí anda, que más o menos es una rentabilidad de en torno al 8 por ciento mientras que el coste está en torno al 4 o 5. A día de hoy, sí que ese balance es positivo en cuanto a lo que son los ingresos y los gastos.

En cuando al plazo de proveedores, estamos por debajo de esos sesenta días, cerca pero por debajo. Otro aspecto que creo que también es importante recalcar –y que yo, al menos, no me quiero ir sin decirlo y que también lo habéis comentado muchos de vosotros– es el valor que las sociedades están aportando a la sociedad navarra. Es decir, yo creo que aquí todos lo compartimos y yo lo estoy recalcando: en las sociedades hay personas, hay conocimientos, en algunos casos de alto valor. Creo que, por el bien de todo ello, tenemos que ser capaces de identificarlos muy bien y preservarlos y protegerlos. Yo creo que es la mejor manera de que las sociedades se conozcan y pueden progresar. En muchos casos existe un gran desconocimiento en la sociedad de todo eso y eso también motiva a que, muchas veces, la imagen de las sociedades no sea todo lo buena que yo creo que debe ser. En algunos casos, se mezclan y se confunden los términos. Por eso, creo que en esta fase también es muy importante saber poner en valor qué es lo que aporta cada una de estas sociedades para que todo el mundo lo tenga claro y se sepa que es lo que realizan.

Y por mi parte, nada más. Os agradezco a todos la participación y, por supuesto, cuando requiráis cualquier información adicional, estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): Muchas gracias, señor San Miguel, señor Cilveti, señora Asiáin, por su presencia y por sus explicaciones. No le quepa la más mínima duda de que esta, que ha sido la primera, no será la última vez que pase por aquí. Agradeciendo también a sus señorías su presencia y su trabajo, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 23 minutos.)